



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios profesionales

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Conservación de Bosques Tropicales (FCBT) es la entidad civil establecida en el marco del Acuerdo de Canje de Deuda por Naturaleza suscrito entre los Gobiernos de la República del Paraguay y de los Estados Unidos de América, aprobado por Ley de la Nación N° 3003/2006.

El Fondo fue creado con la finalidad de apoyar iniciativas para la conservación, mantenimiento y restauración de bosques en el Paraguay, particularmente en el Corredor Sur del Bosque Atlántico del Alto Paraná. Para cumplir este objetivo, el Fondo realiza periódicamente convocatorias públicas que permiten a las entidades interesadas presentar propuestas y, sobre una base competitiva, acceder a recursos para ejecutar las mismas.

El Consejo de Conservación de Bosques Tropicales, organismo administrador del Fondo, fue establecido en el año 2007, mientras que el Fondo inició sus actividades en el año 2008. Hasta la fecha, el Fondo ha implementado cinco concursos de proyectos, apoyando la implementación de unas 21 iniciativas, de las cuales 15 se encuentran actualmente en ejecución.

En este contexto, el Fondo requiere la participación de un profesional para desempeñarse como *Encargado de Proyectos*.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El profesional contratado brindará apoyo técnico y de gestión a la Dirección Ejecutiva del FCBT, para la supervisión y monitoreo de los proyectos ejecutados bajo los Acuerdos de Donación establecidos con diversas entidades ejecutoras.

3. RESPONSABILIDADES

- Verificación del cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos contemplados en los Acuerdos de Donación suscritos por el Fondo.
- Monitoreo periódico de proyectos a fin de verificar el cumplimiento de las actividades y resultados previstos, y sugerir mejoras en la implementación y administración de los mismos.
- Revisión y verificación de documentos de respaldo de informes técnicos y financieros de los proyectos en ejecución, y elaboración de los dictámenes correspondientes.
- Mantenimiento de una base de datos de contactos actualizada de personas, instituciones, y otros relacionados a los proyectos.

- Redacción y elaboración de correspondencia, reportes, y comunicaciones relacionadas a los proyectos.
- Organización y mantenimiento actualizado del archivo de documentos técnicos y administrativos de los proyectos.
- Verificación del funcionamiento y seguimiento a la utilización (por parte de las entidades ejecutoras de proyectos) del sistema informático para presentación de informes técnicos y financieros.
- Organización de reuniones con ejecutores de proyectos, atención y evacuación a consultas realizadas por las entidades beneficiarias de donaciones.
- Realización de otras tareas afines a la posición asignadas por la Dirección Ejecutiva.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

- Formación universitaria en carreras relacionadas a la naturaleza de las actividades del Fondo tales como ciencias forestales, ambientales o agrarias.
- Conocimiento de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Experiencia en planificación, monitoreo y/o evaluación de proyectos en general y de conservación y manejo de recursos naturales y biodiversidad en particular.
- Disponibilidad para trasladarse al interior del país.
- Buen manejo del idioma español y guaraní.
- Manejo del idioma inglés se considera una ventaja.
- Buenas habilidades en el uso de programas informáticos.
- Habilidad para organizar y realizar tareas múltiples y bajo plazos establecidos de tiempo.
- Disponibilidad para trabajar horas extras y para viajes al interior del país conforme a las necesidades.

5. DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

- El contrato tendrá una duración de 12 meses (prorrogable).
- Los pagos serán realizados de forma mensual contra la presentación y aprobación de informes de actividades realizadas.
- Los gastos relacionados a traslados y estadías durante las salidas al campo serán cubiertos por el Fondo.

6. LUGAR DE TRABAJO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

El consultor desarrollará sus actividades en la oficina del FCBT en Asunción, y conforme a las necesidades, realizará viajes al interior del país.

La supervisión de actividades del consultor estará a cargo de la Dirección Ejecutiva del Fondo.

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados deben remitir las siguientes informaciones en un solo documento en versión electrónica:

- Carta de Presentación, de no más de una página, exponiendo como cumple los requisitos exigidos y su interés en trabajar para el FCBT.
- Curriculum Vitae, describiendo detalle de su formación técnica y experiencia específica en gestión y monitoreo de proyectos, incluyendo al menos dos referencias laborales.
- Carta especificando la remuneración pretendida.

Los documentos deben ser remitidos al correo electrónico info@fondodeconservaciondebosques.org.py, señalando como Asunto "Encargado de proyectos".

Fecha límite de recepción: **31/08/12**

Solo serán contactados para entrevistas aquellos candidatos mejor evaluados.